



Avala Comisión reforma a la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados

Boletín No. 5876

- También ratificó su opinión acerca de la segunda entrega de informes individuales de la Cuenta Pública 2022

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, presidida por el diputado Javier López Casarín (PVEM), aprobó con 17 votos a favor, el dictamen que reforma el artículo 76 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, para armonizar su contenido con la actual denominación de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

López Casarín mencionó que el objetivo es cambiar la denominación de Secretaría de Comunicaciones y Transportes por la de Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y así homologar distintas leyes que el Poder Legislativo Federal ha expedido y reformado.

Opinión de la Cuenta Pública 2022

Con 16 votos a favor, las y los diputados de la Comisión aprobaron el proyecto de opinión respecto a la segunda entrega de informes individuales de auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2022.

Al respecto, López Casarín precisó que en la resolución se reconoce que las observaciones y recomendaciones que realizó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) están encaminadas a impulsar la rendición de cuentas de forma transparente y mejorar los procesos administrativos y financieros que fueron auditados.

Proyecto Colmena

En asuntos generales, el diputado Jesús Roberto Briano Borunda (Morena) se congratuló con el acontecimiento histórico del Proyecto Colmena, principalmente con la industria espacial mexicana, los científicos y los académicos que están involucrados en las ciencias espaciales.

A su vez, el diputado López Casarín externó su beneplácito con el gran logro de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sobre todo en la aportación de conocimiento a la humanidad. “Cuente con nuestro apoyo con las gestiones que debemos realizar dentro del Senado de la República para darle luz a este proyecto que nace desde esta Comisión y que será, sin lugar a dudas, relevante para el desarrollo del sector en nuestro país”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

31/01/2024

LEGISLATIVO

Indicó que, en el evento de la Federación Internacional de Aeronáutica en París, a celebrarse del 26 al 28 de marzo de este año, este logro será un gran referente para nuestro país.

Vía plataforma digital, el líder del proyecto, Gustavo Medina Tanco, doctor en Física y creador del Laboratorio de Instrumentación Espacial (LINX) del Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM, expresó que esta fue una misión lanzada el pasado 8 de enero y es una de tres misiones que se tienen programadas en la Universidad para desarrollar un nicho de tecnología en el sector espacial para México.

Indicó que el Proyecto Colmena tenía como objetivo validar que efectivamente se puede construir electrónica pequeña, es decir, robots con menos de 60 gramos de masa y alta sofisticación. “Con esa misión validamos con éxito el 75 por ciento de nuestros objetivos iniciales, pero en términos del Proyecto Colmena como tal, esencialmente hubo un éxito del 100 por ciento en todo lo que es tecnología; validamos todo lo que es micro robótica espacial”.

Se ha asentado, dijo, un hito para México, ya que operar nuestra tecnología a 400 mil kilómetros de distancia de la tierra, en medio del espacio profundo es algo que sólo un grupo muy limitado de seis o siete países han conseguido hacer. “Hoy en día México se cuenta dentro de ese grupo y con una tecnología que no es la tradicional, sino un tipo de tecnología nueva; esto es un hito tecnológico para nosotros los desarrolladores de ese nicho”.

